

# Índice General

*Página*

<b>LOS DERECHOS DE LA INFANCIA EN LA ERA DIGITAL</b> NACHO GUADIX GARCÍA .....	15
<b>I. Una presencia ineludible .....</b>	15
<b>II. ¿Qué dicen los datos? .....</b>	16
1. <i>Presencia de las pantallas desde edades tempranas .....</i>	16
2. <i>Conductas de riesgo online .....</i>	17
3. <i>Impacto sobre la salud física y mental.....</i>	17
4. <i>Convivencia familiar y escolar .....</i>	18
5. <i>Papel de las familias y necesidad de dar ejemplo .....</i>	18
<b>III. Los derechos de la infancia, un marco de referencia .....</b>	19
1. <i>Interés superior de niños, niñas y adolescentes en el entorno digital .....</i>	20
2. <i>No discriminación.....</i>	20
2.1. Acceso a la sociedad digital .....	20
2.2. Inclusión digital y brechas .....	21
2.3. La vulnerabilidad de las infancias .....	22
2.4. Infancia y discapacidad.....	22
3. <i>Protección .....</i>	22
4. <i>Educación .....</i>	23
5. <i>Participación.....</i>	24
<b>IV. Se dieron algunos pasos.....</b>	25

V. Conclusiones..... 26

**MERCANTILIZACIÓN DE LOS DATOS DE LOS MENORES  
POR LAS PLATAFORMAS DE REDES SOCIALES**

ANA CABALLERO ..... 27

I. Interés superior del menor: la prioridad ..... 28

II. El interés superior del menor en sus relaciones con las  
plataformas..... 32

1. *Materia prima: datos recogidos e inferidos* ..... 33

2. *Pagar con datos, es pagar* ..... 33

3. *Perfilado de usuarios*..... 33

4. *Predicción de comportamientos*..... 34

5. *Economía de la atención* ..... 34

6. *Imperativo comercial vs. bienestar del usuario* ..... 35

III. Vulneración del art. 32 de la Convención de los Derechos  
del Niño ..... 37

**LA VERIFICACIÓN DE EDAD PARA EL ACCESO A  
SERVICIOS DIGITALES A LA LUZ DEL NUEVO MARCO DE  
IDENTIDAD DIGITAL DEL REGLAMENTO EIDAS 2**

DR. IGNACIO ALAMILLO-DOMINGO ..... 43

I. Un renovado interés en las tecnologías de garantía de la  
edad ..... 43

II. El marco europeo de identidad digital ..... 49

1. *La provisión de la cartera europea de identidad digital* ... 52

2. *Los contenidos de la cartera europea de identidad digital*.. 55

2.1. Datos de identificación de persona ..... 55

2.2. Declaraciones electrónicas de atributos..... 57

2.3. Seudónimos creados por el usuario ..... 59

3. *Las funcionalidades de la cartera europea de identidad di-  
gital* ..... 60

	<u><i>Página</i></u>
III. La cartera europea de identidad digital como solución para la verificación de la edad .....	65
IV. Bibliografía .....	69
<b>EL CONSENTIMIENTO EN EL TRATAMIENTO DE LOS DATOS DE CARÁCTER PERSONAL: UN RIESGO SISTÉMICO PARA LOS MENORES</b>	
RICARD MARTÍNEZ MARTÍNEZ .....	71
I. Un diagnóstico pesimista .....	71
II. Hay que legislar o la estrategia de la patada a seguir. ....	73
III. Casos de uso .....	76
1. <i>Son los padres</i> .....	76
2. <i>Un poco de historia: los colegios pueden compartir vídeos de los menores e incluso examinarles mediante la subida de imágenes a YouTube</i> .....	78
3. <i>Socialización dependiente y patrones oscuros</i> .....	84
IV. La conformación constitucional del derecho fundamental a la protección de datos: el pecado original del consentimiento .....	85
V. ¿Es operativo el consentimiento? .....	86
<b>RESPONSABILIDAD CIVIL, CONSENTIMIENTO Y DIFUSIÓN DE DATOS DE MENORES EN ENTORNOS DIGITALES</b>	
M <sup>a</sup> BELÉN ANDREU MARTÍNEZ, PEDRO GRIMALT SERVERA .....	91
I. Introducción .....	91
II. Obligaciones que derivan del Título X de la LOPDGDD para progenitores y centros educativos .....	92
III. ¿Es imprescindible el consentimiento para tratar datos de menores en internet? .....	95
IV. El consentimiento de los progenitores: ¿cabe la actuación individual de uno de ellos? .....	102

V. ¿Es suficiente el consentimiento para publicar datos personales de menores en internet? .....	108
VI. La exigencia de responsabilidad. En particular, el ejercicio de la acción de responsabilidad del menor contra sus progenitores .....	112
VII. Consideraciones finales .....	118

**PROBLEMÁTICA JURÍDICA DEL HOGAR DIGITAL**

DR. GUILLERMO OROZCO PARDO, DRA. MARGARITA OROZCO GONZÁLEZ .....	121
--	-----

I. Introducción: la Sociedad Digital. ....	121
II. Su aplicación en la vivienda familiar .....	123
III. Redimensión del derecho a la «vida privada y familiar» ..	125
IV. La externalización de la privacidad personal y familiar...	133
V. Algunos supuestos. ....	136
1. <i>Problemática en el contexto de las crisis conyugales</i> .....	136
2. <i>La «Ciberviolencia»</i> .....	137
3. <i>Conflicto entre intimidación familiar y derecho a la información</i> .....	142
4. <i>El «chat familiar» como extensión del ámbito de convivencia al contexto digital: el hogar digital de la familia.</i> ..	145
5. <i>El problema del «sharenting»</i> .....	148

**NUEVOS ESCENARIOS PARA EL DERECHO Y EL DERECHO PENAL EN LA PROTECCIÓN DE LOS MENORES: EL ANTEPROYECTO DE LEY ORGÁNICA PARA LA PROTECCIÓN DE LAS PERSONAS MENORES DE EDAD EN LOS ENTORNOS DIGITALES**

FRANCISCO ALMENAR PINEDA. ....	157
--------------------------------	-----

I. Consideraciones previas .....	157
II. Premisa de base: la obligación de adoptar medidas o la necesidad de «un entorno digital seguro para la juventud y la infancia».....	159

	<u><i>Página</i></u>
<b>III. Lo que el Anteproyecto de reforma incluye. Especial referencia a las ultrafalsificaciones y la pena de alejamiento de los entornos virtuales</b> .....	161
<b>IV. A modo de valoración final</b> .....	169
<b>PUBLICIDAD DIGITAL Y MENORES: UNA VISIÓN INTEGRADA DE LA LEY DE SERVICIOS DIGITALES Y EL REGLAMENTO DE INTELIGENCIA ARTIFICIAL (MANIPULACIONES Y CONDUCTAS PROHIBIDAS, RIESGOS SISTÉMICOS EN GRANDES MODELOS DE LENGUAJE)</b>	
RICARD MARTÍNEZ MARTÍNEZ, CARLOS FERNÁNDEZ HERNÁNDEZ .	173
<b>I. Un caso de uso: <i>Meta Multistate Complaint</i></b> .....	174
1. <i>Herramientas de publicidad dirigida</i> .....	175
2. <i>Técnicas de perfilado de menores</i> .....	176
3. <i>Infracciones legales denunciadas</i> .....	178
<b>II. ¿Cómo puede manipularse al usuario?</b> .....	178
1. <i>Personalización a través de algoritmos.</i> .....	179
2. <i>Explotación de vulnerabilidades emocionales.</i> .....	179
3. <i>«Framing» (encuadre).</i> .....	180
4. <i>Sistemas de recomendación.</i> .....	180
5. <i>Manipulación del proceso de pensamiento intuitivo.</i> .....	180
6. <i>Creación de contexto de vulnerabilidad.</i> .....	180
7. <i>Uso de datos biométricos.</i> .....	180
8. <i>Explotación de sesgos cognitivos.</i> .....	181
9. <i>Influencia en las decisiones.</i> .....	181
<b>III. Los trabajos del Ministerio de Juventud e Infancia.</b> .....	181
<b>IV. ¿Un marco regulador adecuado?</b> .....	183
1. <i>La legislación española</i> .....	183
2. <i>El Reglamento de Servicios Digitales</i> .....	186
3. <i>El Reglamento de inteligencia artificial</i> .....	189

	<u>Página</u>
4. <i>Modificaciones en materia de infracciones y sanciones introducidas en la Ley de servicios de la sociedad de la información y de comercio electrónico por el Real Decreto-ley 9/2024</i> .....	196
A. Restricciones a la prestación de servicios ....	196
B. Deber de colaboración .....	197
C. Supervisión y control.....	198
D. Responsables .....	199
E. Infracciones .....	200
F. Sanciones .....	201
G. Competencia para imponer sanciones .....	207
5. <i>Nuevas competencias de control y sancionadoras de la AEPD</i> .....	207
<b>V. Conclusiones</b> .....	208